

Nº de orden: DU 203/18
Expte Nº 609-18

RECIBIDO: 06/11/2018
VENCIMIENTO: 13/11/2018

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 30 días del mes de octubre del año 2018, se constituye la Comisión de **PETICIONES Y PODERES de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, - con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **DECLARACIÓN**, Iniciado por la **Diputada Provincial Adriana Eloísa Díaz**, contenido en el Expte. Nº **609/18**, y caratulado: **“DECLÁRASE DE INTERÉS PARLAMENTARIO EL ‘22 DE OCTUBRE - DÍA NACIONAL DEL DERECHO A LA IDENTIDAD”**.-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión;

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General del presente proyecto de **DECLARACIÓN**.

SEGUNDO: En Particular, introducir modificaciones a su articulado, el que quedará redactado de la siguiente manera:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN

ARTICULO 1º.- Declárase de Interés Parlamentario el “22 de Octubre- Día Nacional del Derecho a la Identidad” conforme a la Ley Nacional Nº 26.001 el cuál se conmemora por ser la fecha de que las Abuelas de Plaza de Mayo comenzaron su incansable búsqueda.

ARTICULO 2º.- Gírese copia del instrumento a la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo.

ARTICULO 3º.- De forma.-

SEGUNDO: Designar miembro informante al **Diputado Provincial Rubén Herrera**.

FIRMANTES: Dip. HERRERA, Rubén – Dip. LAVATELLI, Luis Daniel – Dip. CESARINI, Enrique – Dip. BAZAN, Paola – Dip. SORIA, Natalia.-

l.v.
c.b.
e.c.